

Editorial

La Educación Cooperativa como estrategia de desarrollo en el Año Internacional de las Cooperativas



Cooperative Education as a development strategy in the International Year of Cooperatives

A educação cooperativa como estratégia de desenvolvimento no Ano Internacional das Cooperativas

Yenileidys Lorenzo Cabezas¹  0000-0003-3681-8026  yeni1209@upr.edu.cu

¹ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Directora de la Revista Cooperativismo y Desarrollo. Profesora Titular de la Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Estudios de Dirección, Desarrollo Local, Turismo y Cooperativismo. Pinar del Río, Cuba.

Desde el origen del cooperativismo y durante su evolución, muchos han sido los aportes e ideas desarrolladas acerca de los procesos educativos para la formación de ese sector y, en algunos casos, acciones concretas para desarrollar la Educación Cooperativa, a las que se refieren autores como: Mateo Blanco (1976), Alfonso Alemán (2003), Marín de León et al. (2013), García Pedraza et al. (2018), Hernández Arteaga et al. (2018), Juárez Pulido et al. (2019); Martínez Charterina (2020) e Imen (2021).

A pesar de que se evidencian diferentes puntos de vista abordados por estos autores sobre aspectos relacionados con la Educación Cooperativa, todos reconocen la importancia de la Educación como instrumento imprescindible para llevar a la práctica las ideas cooperativas, la difusión del conocimiento del sistema cooperativo y la formación de los cooperativistas en función de la consolidación del sector y de la transformación de la calidad de vida de todos sus miembros (Lorenzo Cabezas et al., 2022).

La Educación Cooperativa como principio orientador del proceso de cooperativización, desde 1848 hasta la actualidad, ha sido analizada por la Alianza Cooperativa Internacional (Aci), considerándola como fundamento de la formación ideológica del cooperativista, lo que marca la diferencia del sistema cooperativo con respecto al resto de los sectores de la economía (Lorenzo Cabezas et al., 2022).

En su concepción y definición, transitó por cuatro momentos o etapas: en un primer momento, en 1848, con la fundación de los Pioneros de Rochdale, donde se constituye la educación como principio por primera vez en la historia del movimiento. Luego en 1937, en un Congreso de la Aci, se actualizan los principios cooperativos y se aprueba como séptimo principio el de la Educación Cooperativa; pero no se le confiere la importancia que requiere este principio para el sector, dando más relevancia a los principios de carácter económico. En el Congreso de 1966, el principio de la Educación Cooperativa no estuvo presente entre las prioridades de la Aci como principio rector que debe en todo momento guiar el movimiento cooperativo. Y no es hasta el Congreso de la Aci en Manchester, en 1995, que se revisan los principios rectores del movimiento cooperativo y se decide incluir este principio. Además, se resalta la importancia de la formación e información como un proceso sistemático y continuo (Alianza Cooperativa Internacional, 1995).

La Educación Cooperativa se concibe como un proceso de formación continua orientado al desarrollo de habilidades, que permite asegurar la gestión integral de la cooperativa, basada en los valores y principios del cooperativismo, de forma tal que se consolide su gestión económica y social como una empresa de propiedad social socialista, donde se fomente el sentido de pertenencia y la formación integral de los asociados, directivos, trabajadores, la familia, la comunidad, demás miembros de la localidad y todas las personas vinculadas con el sector (Marín de León et al., 2013).

Sus funciones contribuyen a fortalecer este modelo y le permiten convertirse en una real vía de desarrollo, al favorecer la transferencia de normas de comportamiento en correspondencia con la cultura cooperativa, la conservación de las ideas básicas del proceso cooperativo y su actualización en las condiciones actuales, la socialización de aprendizajes mediante la retroalimentación de los participantes en el proceso, la homogenización de los conocimientos que desde diferentes puntos de vista se conviertan en una regularidad, el desarrollo del liderazgo como requisito indispensable y rasgo distintivo de la gestión en las empresas cooperativas, así como la fundamentación de programas que se adecuen a las características del sector (Marín de León et al., 2013).

Para el cumplimiento de estas funciones, la educación cooperativa se lleva a cabo mediante el desarrollo de acciones de formación en el marco de la educación no formal, con la realización de talleres, cursos, debates, eventos y otras actividades de carácter educativo, basadas en los principios de la educación popular, o con el desarrollo de acciones educativas vinculadas con programas estructurados que se insertan dentro de la educación formal (Marín de León et al., 2013).

Las acciones descritas anteriormente deben reflejar el contexto de cada localidad donde se insertan las cooperativas, y deben estar en correspondencia con las necesidades de los asociados, empleados, directivos, la familia, la comunidad y otros sectores implicados con las cooperativas, otorgándole dentro del proceso de formación mayor relevancia a la comunidad y a su desarrollo, como un factor decisivo para el progreso del movimiento, de manera que se pueda garantizar el relevo generacional y, además, la transformación de su realidad (Lorenzo Cabezas et al., 2022).

En este sentido, la educación cooperativa emerge como un componente estratégico para potenciar el impacto del modelo cooperativo en el desarrollo comunitario, de ahí que, entre ambos procesos se evidencia una relación sinérgica y bidireccional, donde cada componente fortalece al otro en un ciclo de transformación social, y cuyo núcleo de relación lo constituyen valores compartidos como: la participación democrática, la equidad y justicia social, la sostenibilidad, la autonomía y autogestión y la solidaridad y reciprocidad.

De ahí que, la educación cooperativa constituya una herramienta clave para fortalecer la cohesión social, la participación democrática y la sostenibilidad económica de las comunidades en un contexto global marcado por desafíos sociales, ambientales y tecnológicos.

En tanto, el desarrollo comunitario constituye un proceso que fortalece la participación y organización de la población, en la búsqueda de respuestas propias para mejorar su localidad, bajo principios de cooperatividad, ayuda mutua y colectividad (Macías Reyes, 2013), donde la construcción de capital social, la generación de emprendimientos productivos y la participación ciudadana son elementos significativos dentro del proceso.

La educación cooperativa actúa como catalizador de procesos comunitarios al promover la cohesión social mediante la confianza y la cooperación, facilitar la creación de emprendimientos colectivos sostenibles, fortalecer la gobernanza democrática en organizaciones locales e integrar la dimensión ambiental y digital en la formación de capacidades. Su carácter estratégico radica en que no se limita a transmitir competencias, sino que transforma las relaciones sociales y económicas, generando

comunidades más resilientes y participativas, por lo que, su efectividad depende de su integración en procesos comunitarios.

Trasciende la formación técnica al alinearse con los enfoques de desarrollo endógeno y de capacidades, para potenciar recursos y habilidades locales en función de la transformación comunitaria, fomentar confianza; redes de apoyo y cooperación entre actores locales, impulsar iniciativas económicas colectivas con enfoque sostenible, promover la toma de decisiones compartida y la gobernanza comunitaria, así como, para facilitar la integración de grupos vulnerables en procesos productivos y organizativos.

En el marco del Año Internacional de las Cooperativas, la educación cooperativa se consolida como una estrategia teórica y práctica para el desarrollo comunitario. Su aporte principal es la construcción de ciudadanía solidaria y la generación de capacidades colectivas que permiten enfrentar los retos contemporáneos desde una perspectiva inclusiva y sostenible.

Constituye una estrategia eficaz de desarrollo comunitario, al articular formación, acción colectiva y sostenibilidad, aspectos que reafirman su papel como herramienta para fortalecer comunidades, generar emprendimientos productivos y promover valores de solidaridad y democracia.

Además, ratifica la importancia del cooperativismo como modelo económico y social capaz de responder a los retos contemporáneos: desigualdad, crisis climática, exclusión social y transformación digital. En este escenario, la educación cooperativa se presenta como un eje estratégico para formar ciudadanos solidarios, emprendedores responsables y comunidades resilientes.

A pesar de que en el Año Internacional de las Cooperativas se reafirma la significación de la educación cooperativa para el desarrollo comunitario, el movimiento cooperativo deberá asumir desafíos relacionados con la adaptación de la educación cooperativa a la era digital y a nuevas formas de trabajo; la garantía de financiamientos sostenibles para programas educativos y la evaluación de su impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera sistemática.

En este sentido, el diseño de currículos cooperativos adaptados a contextos locales y digitales, la promoción de metodologías participativas y prácticas en campo, el establecimiento de sistemas de evaluación de impacto comunitario vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el fomento de alianzas entre gobiernos locales, universidades y movimientos cooperativos, y la garantía de la

sostenibilidad financiera de programas educativos constituyen vías esenciales para enfrentar los retos actuales de forma que la educación cooperativa siga siendo un elemento clave en el desarrollo de la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso Alemán, P. (2003). *Fundamentos de un modelo de formación para el cooperativismo agropecuario en Pinar del Río* [Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad de Pinar del Río «Hermanos Saíz Montes de Oca»]. <https://rc.upr.edu.cu/jspui/handle/DICT/419>
- Alianza Cooperativa Internacional. (1995). Los principios cooperativos del siglo XXI. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (19), 37-39. <http://ciriec-revistaeconomia.es/wp-content/uploads/rev19-04.pdf>
- García Pedraza, L., García Ruiz, J. G., & Figueras Matos, D. (2018). Importancia de la educación cooperativa. Una experiencia cubana. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 129, 142-160. <https://doi.org/10.5209/REVE.62881>
- Hernández Arteaga, I., Pérez Muñoz, C., & Rua Castañeda, S. (2018). Intereses y perspectivas formativas en economía social y solidaria de los estudiantes universitarios. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (94), 91-121. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.94.12782>
- Imen, P. (2021). Cooperativismo y Educación: Currículos democráticos. *Revista Idelcoop*, (235), 115-132. <https://www.idelcoop.org.ar/revista/235/cooperativismo-y-educacion-curriculos-democr%C3%A1ticos>
- Juárez Pulido, M., Rasskin Gutman, I., & Mendo Lázaro, S. (2019). El Aprendizaje Cooperativo, una metodología activa para la educación del siglo XXI: Una revisión bibliográfica. *Revista Prisma Social*, (26), 200-210. <https://revistaprismasocial.es/ps/article/view/2693>
- Lorenzo Cabezas, Y., Mirabal González, Y., Marín de León, I., Pérez Martínez, J., & González Garrido, R. (2022). Modelo de formación del profesional de Técnico Superior en Gestión y Desarrollo Cooperativo Agropecuario. *Cooperativismo y Desarrollo*, 10(3), 679-704. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/570>

<https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/959>

Macías Reyes, R. (2013). Desarrollo comunitario. Procedimiento metodológico para su implementación en las comunidades. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, (08).
https://ideas.repec.org//a/erv/rccsrc/y2013i2013_086.html

Marín de León, I., Labrador Machín, O., & Mirabal González, Y. (2013). La Educación Cooperativa como eje central para la formación integral en el sector cooperativo. *Cooperativismo y Desarrollo*, 1(1), 55-66. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/32>

Martínez Charterina, A. (2020). El principio cooperativo de educación, formación e información desde una perspectiva histórica y doctrinal. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, 57, 133-145. <https://doi.org/10.18543/baidc-57-2020pp133-145>

Mateo Blanco, J. (1976). La formación cooperativa. *Revista Idelcoop*, 3(8/9).
<https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/76012206.pdf>



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional